J-196

CIRCULAR
N° GGE-2018-SG-29

PARA: Dra. María Dolores Luzuriaga Naranjo
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Mgs. Magali Palchisaca Domínguez
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Arq. Jimmy Martínez Mesa
GERENTE DE OPERACIONES (S)
COORDINADOR DE RESIDUOS ESPECIALES

Abg. Tammy Vallejo Silva
COORDINADORA JURÍDICA (E)

Ing. Dayana Moncayo Montalvo
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

Soc. Karla Pérez Dávila
COORDINADORA DE PROYECTOS Y PROCESOS

Lcdo. Paúl Zamora Munzón
COORDINADOR DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN

Ab. Lorena Carrera Guamán
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Econ. Fernando Rodríguez Díaz
COORDINADOR FINANCIERO

Ing. Diego del Castillo Rojas
COORDINADOR TICS

Ing. Fernando Granizo Murgueytio
COORDINADOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE

Ing. Jorge Reyes Andrade
COORDINADOR DE ESCOMBRERAS Y OBRAS CIVILES

Ing. Cristina Olmedo Villa
LÍDER DE COMERCIALIZACIÓN

Ing. Marlene Dávila Cabezas
LIDER DE PROCESOS

CIRCULAR
N° GGE-2018-SG-29

Ing. Christian Basantes Carrasco
LÍDER DE TRANSPORTE Y LOGISTICA

Mgs. Alexandra Johnson Fuentes
LIDER DE TALENTO HUMANO

Ing. Mario Sánchez Yépez
ESPECIALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS

Ab. Jorge Molina Torres
ANALISTA JURÍDICO – COACTIVAS

Ing. Mauricio Carrera Gutiérrez
LÍDER FONDOS DE COMPENSACIÓN

Jasmin Moyano Lucio
SECRETARIA GENERAL

DE: Ing. Carlos Arias Andrade
GERENTE GENERAL

C.C. Ing. Pilar Camacho Luzardo
AUDITORA GENERAL (S)

ASUNTO: **Ref.** Oficio N° EMGIRS EP-2018-AI-089.
Tema: Cumplimiento de Recomendación del Informe DNAI-AI-0476-2018, Examen Especial "a la determinación, cálculo, recaudación, depósito, registro y control de los ingresos corrientes generados por tasas, contribuciones y venta de bienes y servicios, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2015 al 31 de mayo de 2017", efectuado por la Unidad de Auditoria Interna de la EMPRESA P , por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de mayo de 2017- Recomendación No. 09.

FECHA: Quito, DM., 20 de agosto del 2018

En conocimiento del oficio N° EMGIRS EP-2018-AI-089, de fecha 15 de agosto de 2018 suscrito por la Ing. María Pilar Camacho, Auditora General (s), recibido en esta Secretaría General el 20 de agosto de 2018, a través del cual remite un ejemplar del Informe Aprobado DNAI-AI-0476-2018, Examen Especial "a la determinación, cálculo, recaudación, depósito, registro y control de los ingresos corrientes generados por tasas, contribuciones y venta de bienes y servicios"., de la EMGIRS EP., por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de mayo de 2017".

CIRCULAR
Nº GGE-2018-SG-29

Al respecto, atendiendo la disposición constante en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y al Examen Especial referido, dispongo a ustedes se sirvan dar cumplimiento a la Recomendación No. 9, expresa:

" Dispondrá a los Gerentes de Área y Coordinadores que verifiquen que, cuando los líderes de gestión de las áreas de sus competencias, se retiren de la Empresa, presenten un informe de gestión que sirva como punto de partida del servidor que asumirá el cargo vacante".

Las recomendaciones, son de carácter obligatorio y de seguimiento; en este sentido, sírvase descargar el cumplimiento de la misma a través del Sistema de Recomendaciones SISREC, puesto que el señor Auditor General, procedió con la carga de las recomendaciones en el Sistema citado.

Atentamente,

Ing. Carlos Arias Andrade
GERENTE GENERAL
EMGIRS-EP

Anexos
N/A

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo físico SG
Ejemplar 3: Archivo digital SG

Acción	*Responsable*	*Sigla Unidad*	*Fecha*	*Sumilla*	*Adjuntos*
Elaborado:	*Jenny Moreano P.*	*S.G*	*20 de agosto de 2018*		*N/A*
Revisado:	*Dra. Jasmin Moyano L.*	*S.G*			
Aprobado:	*Dra. Jasmin Moyano L.*	*S.G*			

CIRCULAR N° GGE-2018-SG-29

No.	UNIDAD O ÁREA	SELLO
1	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
2	GERENCIA DESARROLLO ORGANIZACIONAL	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL RECEPCIÓN DOCUMENTO Circular TIPO CÓDIGO FECHA RECIBIDO POR FECHA HORA NOMBRE SELLO
3	GERENCIA DE OPERACIONES	
4	COORDINACIÓN JURÍDICA	
5	COORDINACIÓN DE TIC´S	
6	COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN	QUITO ENGIRS-EP EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN RECEPCIÓN DOCUMENTO Circular TIPO GGE 2018 SG 29 CÓDIGO 23/03/2018 FECHA RECIBIDO POR 23/03/2018 FECHA 09:11 HORA NOMBRE SELLO
7	COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	

8	COORDINACIÓN DE ESCOMBRERAS Y OBRAS CIVILES	
9	COORDINACIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS UNIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL	
10	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	
11	COORDINACIÓN FINANCIERA	
12	COORDINACIÓN SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE	
13	COORDINACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES	
14	COMPRAS PUBLICAS	
15	GESTIÓN DE TRANSPORTE Y LOGISTICA	

16	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	[illegible] COMERCIALIZACIÓN RECEPCIÓN [illegible]
17	FONDO DE COMPENSACIÓN	[illegible] EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS FONDO DE COMPENSACIÓN RECEPCIÓN DOCUMENTO TIPO CÓDIGO FECHA RECIBIDO POR FECHA HORA NOMBRE [illegible]
18	UNIDAD DE COACTIVAS	QUITO EMGIRS-EP EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS JUZGADO DE COACTIVAS RECEPCIÓN DOCUMENTO TIPO CÓDIGO FECHA RECIBIDO POR FECHA HORA NOMBRE SUMILLA

Auditoría Interna

[illegible] EMPRESA PÚBLICA [illegible] GESTIÓN INT[illegible] AUDI[illegible] DOCUMENTO TIPO CÓDIGO FECHA RECIBIDO POR FECHA [illegible]

[illegible]

Secretaría General

QUITO EMGIRS-EP EMPRESA PÚBLICA METROPOLITA[illegible] GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS S[illegible] SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DOCUMENTO TIPO CÓDIGO RECIBIDO POR FECHA HORA NOMBRE SUMILLA

CIRCULAR
No. GGE-2018-SG-30

PARA: Dra. María Dolores Luzuriaga Naranjo
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Mgs. Magali Palchisaca
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Ing. Jimmy Martínez Mesa
GERENTE DE OPERACIONES (S)
COORDINADOR DE RESIDUOS ESPECIALES

Abg. Tammy Vallejo Silva
COORDINADORA JURÍDICA (E)

Econ. Fernando Rodríguez Díaz
COORDINADOR FINANCIERO

Ing. Dayana Moncayo Montalvo
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

Ing. Cristina Olmedo Villa
LÍDER DE COMERCIALIZACIÓN

DE: Ing. Carlos Arias Andrade
GERENTE GENERAL

C.C: Ing. Pilar Camacho Luzardo
AUDITORA GENERAL (S)

ASUNTO: **Ref.** Oficio N° EMGIRS EP-2018-AI-089.
Tema: Cumplimiento de Recomendaciones del Informe DNAI-AI-0476-2018, Examen Especial "a la determinación, cálculo, recaudación, depósito, registro y control de los ingresos corrientes generados por tasas, contribuciones y venta de bienes y servicios", por el período comprendido entre el 01 de enero de 2015 al 31 de mayo de 2017, efectuado por la Unidad de Auditoria Interna de la EMPRESA P , por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de mayo de 2017- Recomendaciones No. 1,2,3,4,6,7,8,10.

FECHA: Quito, DM., 20 de agosto del 2018

En conocimiento del oficio N° EMGIRS EP-2018-AI-089, de fecha 15 de agosto de 2018, suscrito por la Ing. María Pilar Camacho, Auditora General (S), recibido en esta Secretaría General el 20 de agosto de 2018, a través del cual remite un ejemplar del Informe Aprobado DNAI-AI-0476-2018, Examen Especial "a la determinación, cálculo, recaudación, depósito, registro y control de los ingresos corrientes generados por tasas, contribuciones y venta de bienes

y servicios., de la EMGIRS EP., por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de mayo de 2017".

Al respecto, atendiendo la disposición constante en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y al Examen Especial referido, dispongo a Usted, se sirvan dar cumplimiento a las Recomendaciones dentro del ámbito de sus competencias en el siguiente contexto:

R1. "Dispondrá a la Líder de Comercialización que efectué un seguimiento y control mensual a los usuarios que utilizan los servicios de la EMGIRS EP y no cuenten con un contrato suscrito, a fin de formalizar la relación contractual que garantice el cumplimiento de las obligaciones entre la Empresa y los usuarios".

R2. "Dispondrá al Gerente Administrativo Financiero y al Coordinador Financiero que implemente la recomendación 3 del informe DAI-AI-0162-2015 y efectúen un seguimiento periódico de su cumplimiento, a fin de fortalecer el control interno de la Empresa".

R3. "Dispondrá a la Coordinadora Jurídica que previo a la presentación de propuestas que requieran la aprobación del Directorio de la Empresa, realice y acompañe un exhaustivo análisis de los fundamentos legales que lo respaldan y que, en caso de existir dudas al respecto, solicité el criterio jurídico a la Procuraduría Metropolitana o Procuraduría General del Estado, a fin de garantizar que las decisiones tomadas se enmarquen en la normativa correcta".

R4. "Ordenará a la Coordinadora Jurídica que realice un análisis legal de la normativa emitida por el Directorio, a fin de establecer si se encuentra en contraposición con legislación de mayor jerarquía, y de ser así emitirá el informe correspondiente para que la Gerencia General ponga en su conocimiento del cuerpo colegiado y se tome la decisión respectiva para eliminar la normativa en conflicto".

R6. "Dispondrá a la Gerente Administrativa Financiera que, a través de la Coordinación Financiera, aplique las tarifas a los clientes de la Empresa, únicamente que hayan sido debidamente aprobadas y notificadas oficial y formalmente".

R7. "Supervisarán y controlaran que, en el caso de existir cambios en el Juzgado de Coactivas de la EMGIRS EP, se dejará evidencia de los traspasos realizados por los servidores cesantes y entrantes en un acta de entrega recepción de toda la documentación bajo su custodia y estado actualizado de los procesos coactivos".

R8. "Dispondrá y vigilará que el Contador efectúe cruces de información entre las bases de registro, contable, facturación y declaración de impuestos mensual, que le permitan verificar la idoneidad de las cifras presentadas ante el Organismo Tributario de Control con el fin que proporcionen confiabilidad sobre la información financiera registrada".

R10. "Verificará que los servidores cesantes de la Empresa, presenten el informe de fin de gestión, el mismo que será aprobado por su superior jerárquico y entregado al servidor que ingrese al mismo cargo a fin que pueda continuar con la gestión del puesto".

Las Recomendaciones, son de carácter obligatorio y de seguimiento; en este sentido, sírvase descargar el cumplimiento de las mismas, a través del Sistema de Recomendaciones SISREC, en vista de que el señor Auditor General, procedió con la carga de las Recomendaciones en el Sistema citado.

Atentamente,

Ing. Carlos Arias Andrade
GERENTE GENERAL
EMGIRS-EP

Anexos
N/A

Ejemplar 1: Destinatario.
Ejemplar 2: Archivo físico SG
Ejemplar 3: Archivo digital SG

Acción	*Responsable*	*Sigla Unidad*	*Fecha*	*Sumilla*	*Adjuntos*
Elaborado:	*Jenny Moreano P.*	*S.G*	*20 de agosto de 2018*		*N/A*
Revisado:	*Dra. Jasmin Moyano L.*	*S.G*			
Aprobado:	*Dra. Jasmin Moyano L.*	*S.G*			